

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MONTEARAGON

Solicitada licencia de legalización de la actividad de bar-tienda, por doña María Paloma Rodríguez Ramos, con D.N.I. número 2.215.271-A y con domicilio a efectos de notificaciones en calle Velázquez, número 12, de Montearagón, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad sita en avenida Ramón y Cajal, número 28, de esta localidad.

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Montearagón 26 de julio de 2010.-El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.º I.- 8930